LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 25/2012

"PARA LA ADQUISICION DEL SISTEMA INTEGRADO DE ALMACENES Y DEL SISTEMA INTEGRADO DE CONTROL DE ACTIVO FIJO PARA LA DINAC"

ACLARACIONES N° 1

La DINAC de conformidad a la Resolución DNCP N° 948/2010, emite las siguientes aclaraciones, dando así respuestas a las consultas realizadas por los potenciales oferentes:

CONSULTA N° 1:

1. **El PBC indica en la pagina 7 que el comité de Evaluación solicitara una Demo de los sistemas ofertados. En ese sentido:**
   a) **En qué momento se deberá realizar esta Demo, posterior a la entrega de las ofertas?.**
   b) **En qué local se hará dicha Demo, esto es en la DINAC o en la del oferente?.**
   c) **Las funcionalidades a exponer en dicha Demo deberán contemplar absolutamente todos los requisitos y especificaciones tenias del PBC, o se deberá demostrar los procesos principales?.**
   d) **Si sólo se deben demostrar los procesos principales, cuáles serían dichos procesos?.**
   e) **En la Demo se deben incluir demostraciones con las terminales de lectura de microchips, las terminales de lectura de códigos de barra y los microchips?.**

Respuesta:

a) La Demo se debe realizar en la etapa de Evaluación de Ofertas.
b) La Demo debe realizarse en las oficinas de la DINAC.
c) Las funcionalidades a exponer son las solicitadas en el Pliego de Base y Condiciones.
d) Las funcionalidades a exponer son las solicitadas en el Pliego de Base y Condiciones.
e) La demo deberá incluir demostraciones con las terminales de lecturas de microchips, de códigos de barras y de los microchips.

CONSULTA N° 2:

2. **En las especificaciones técnicas, y más precisamente en los párrafos de "Entrega e instalaciones del sistema", páginas 11 y 14, se establece la necesidad de confeccionar un cronograma, realizar un proceso de entrega con recepción provisoria, una ejecución del cronograma y posterior recepción definitiva. En relación a estos puntos, se consulta lo siguiente:**
   a) **el cronograma de actividades y trabajos será confeccionado como parte de la oferta o posterior a la firma del contrato por parte del oferente adjudicado?**
   b) **Cuál será el plazo máximo de dicho cronograma?.**
   c) **Se defina un tiempo de entrega de 7 días para los paquetes de software y los demás equipos e insumo, a partir de la firma del contrato, y como parte de una recepción provisoria. El cronograma se ejecutar a partir de la recepción provisoria o al momento de la firma del contrato?.**
   d) **Las fechas finales de entrega de los bienes, que en todos los casos expresa el PBC no se pueden exceder del 31/12/2012, según el Plan de entregas de la pagina 15, se refieren a las fechas de la recepción provisoria o a la recepción definitiva?.**

Respuesta:

a) El cronograma de actividades debe ser confeccionado como parte de la oferta.
b) El cronograma de actividades no deberá exceder el 31/12/2012.
c) El cronograma deberá ser ejecutado a partir de la firma del contrato.
d) Se refieren a la recepción definitiva de los sistemas.

Pedro D. Giménez
Coordinador L.P.N.
DINAC

CONSULTA N° 3:

En las especificaciones técnicas, y más precisamente en los párrafos de "Servicios vinculados a proveer", páginas 11 y 14, se establece un soporte técnico por un lapso de 12 meses. este plazo tendrá vigencia a partir de la recepción provisoria o de la recepción definitiva?

Respuesta:

El soporte técnico tendrá vigencia a partir de la fecha de la recepción definitiva de los sistemas.

CONSULTA N° 4:

Cuáles serán las herramientas de software, llámese lenguaje de programación, herramienta de diseño y despliegue de reportes, motor de bases de datos, sistema operativo, que se deberán usar en el proyecto, o estas herramientas deben ser propuestas por el Oferente?. Si las herramientas de software deben ser definitivas por el Oferente, quién se ocupará de la adquisición de las licencias respectivas, de ser necesarias?.

Respuesta:

Todas las herramientas de software necesarias para la provisión de los sistemas solicitados, deben ser propuestas por los oferentes, de ser necesarias licencias para el funcionamiento de los sistemas, los costos vinculados a las mencionadas licencias serán a cargo de los oferentes.

CONSULTA N° 5:

El Oferente deberá transferir el código fuente a la DINAC?.

Respuesta:

No.

CONSULTA N° 6:

El Oferente deberá realizar una transferencia tecnológica, capacitación de por medio, a personal técnico de la DINAC?.

Respuesta:

Si. El oferente deberá realizar una transferencia tecnológica, previendo para ello la capacitación del Personal técnico de la DINAC.

CONSULTA N° 7:

En la oferta se deberá incluir el Curriculum Vite del personal técnico del Oferente que participará del Proyecto?.

Respuesta:

No es necesaria la inclusión.

Pedro D. Giménez R.
Coordinador Int. UOC
DINAC